ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAPER S. A. CELEBRADA EL DIA 08 DE MARZO DEL 2.018

En la oficina del local social situado con frente a la calle Dr Emilio Romero Menendez de esta ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 14 horas, se reúne los accionistas de la compañía **EXTRAPER S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:
EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA., propietario de cincuenta y un mil trescientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 51.300 votos, representado por el Sr. Cesar Villafuerte; **Sr. Daniel Andres Marcet Roggiero**, propietario de veinticuatro mil setecientos ochenta y seis (24.786) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 24.786 votos; **Sr. Antonio López de Alda Marcet**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Sr. Juan Xavier López de Alda Marcet**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Sr. Miguel López de Alda Marcet**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Srta. Rosalía López de Alda Marcet**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; (los accionistas Lopez de Alda Marcet son representados por la Sra. Gilda Maria Marcet Ghiglione mediante carta poder societaria); **Sr. Jaime Andres Marcet Ortega**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Sr. José Miguel Marcet Ortega**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Sr. Juan Enrique Marcet Ortega**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Sra. Maria Isabel Marcet Ortega**, propietario de dieciocho mil doscientos veinte y cinco (18.225) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 18.225 votos; **Sr. Christian José Marcet Roggiero**, propietario de veinte y cuatro mil cincuenta y siete (24.057) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 24.057 votos; **Sr. Jorge Marcet Roggiero**, propietario de veinte y cuatro mil cincuenta y siete (24.057) acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 24.057 votos; estos accionistas representan actualmente todo el capital social de diez mil ochocientos dólares ($10.800,00) de esta compañía que esta íntegramente pagado, y de acuerdo con el artículo doscientos ochenta (280) de la Ley de Compañías, declaran por unanimidad de votos que aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

1) Lectura de la memoria del Gerente General y del informe del Comisario de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2017.
2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2017, así como resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio contable.

3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor **JORGE MARCET GHIGLIONE**, y actúa en la secretaría el Señor **JAIME ANDRES MARCET ORTEGA** Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil diecisiete, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación, el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaría se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil diecisiete, y una vez leídos estos documentos se lo pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, siendo estos examinados anteriormente. De los referidos Balances y cuentas anexas se establece que en el período económico del año dos mil diecisiete, esta compañía ha obtenido una Utilidad Operativa la misma luego de sus deducciones de ley, se propone sea contabilizada en la cuenta Utilidad Acumulada del período 2017. Acto seguido el presidente indica que se trate sobre el cuarto punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil diecisiete de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de doscientos setenta mil votos a favor. Finalmente, de declarar terminada esta Junta siendo las 16h30.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es una fiel copia de su original que reposa en el libro social.

JAIME ANDRES MARCET ORTEGA
Gerente General